



H. Ayuntamiento 2024 - 2027

COALCOMÁN

De Vázquez Pallares



**ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACION 2024 - 2027**

No. 95/2026.

11 DE FEBRERO DEL 2026.

EN LA CIUDAD DE COALCOMAN DE VAZQUEZ PALLARES, MICHOACÁN, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 11 DE FEBRERO DEL 2026; REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO PROFR. TOMÁS GONZÁLEZ FLORES, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LUGAR INDICADO PARA LLEVAR ACABO DICHA SESIÓN ORDINARIA, LOS CIUDADANOS C. ANAVEL ÁVILA CASTREJÓN, PRESIDENTA MUNICIPAL, C. CAÍN SALVADOR SÁNCHEZ MENDOZA, SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS CIUDADANOS REGIDORES, C. PAOLA NEREYDA GUÍZAR ZEPEDA, C. J. JESÚS BLANCO BARAJAS, C. PATRICIA AZUCENA CHÁVEZ MENDOZA, C. FRANCISCO JAVIER ANDRADE BARAJAS, ARELY LÓPEZ FIGUEROA, C. VICENTE GONZÁLEZ BARAHONA, C. LEOPOLDO VALENCIA CASTILLO, C. MARCO ANTONIO ANDRADE MURILLO, ING. LORENA ESMERALDA DÍAZ TORRES, Y C. SHARIM PAULINA TEJEDA FARIAS, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESION ORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL, PREVIAMENTE CONVOCADA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES CORRESPONDIENTES DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL VIGENTE, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
3. APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DEPORTIVO DE COALCOMÁN DE VÁZQUEZ PALLARES, MICHOACÁN.
4. APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE
5. ASUNTOS GENERALES.

PUNTO No. 1.- Se procedió a pasar lista de asistencia, estando todos presentes y habiendo quórum, se procedió a dar continuidad a la presente. -----

PUNTO No. 2.- El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Salvador Iván Torres Barahona, da lectura del Acta Anterior No. 94/2026, de fecha 09 de febrero del 2026, lo que es aprobado por unanimidad por el cabildo. -----

PUNTO No. 3.- APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DEPORTIVO DE COALCOMÁN DE VÁZQUEZ PALLARES, MICHOACÁN. El Lic. Salvador Iván Torres Barahona, Secretario del H. Ayuntamiento, le sede la palabra a LEFyD. Montserrat Galilea Torres Casillas, Directora del Instituto Municipal del Deporte, quien expone al cabildo la necesidad de actualizar lo siguiente: en el Artículo 5, añadir el Centro Deportivo Urbano ubicado en la Colonia Tecnológico, además añadir al reglamento un apartado donde se mencione que al sujeto: que lance objetos contundentes que por sus características pongan en riesgo la salud o la integridad de las personas, sea considerado como delito deportivo, a quien ingrese sin autorización a los terrenos de juego y agrede a las personas o cause daños materiales. Por lo que quien incurra en esta hipótesis será sancionado con seis meses a tres años de prisión y de diez a cuarenta días multa. Lo anterior en base a la Ley General de Cultura Física y Deportiva, Artículo 154, lo que una vez analizado y discutida es aprobada por unanimidad. -----

Presidencia Municipal, S/N, Centro, CP 60840

Tel: (424) 533 0118 y 533 0285

Coalcomán de Vázquez Pallares, Michoacán

municipio@coalcoman.gob.mx

[Firmas manuscritas]
Teo Andrade B
Marco Antonio A. M. Jesus Blanco



H. Ayuntamiento 2024 - 2027
COALCOMÁN
De Vázquez Pallares



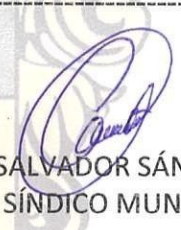
Hoja No. 2, Acta No. 95/2026.

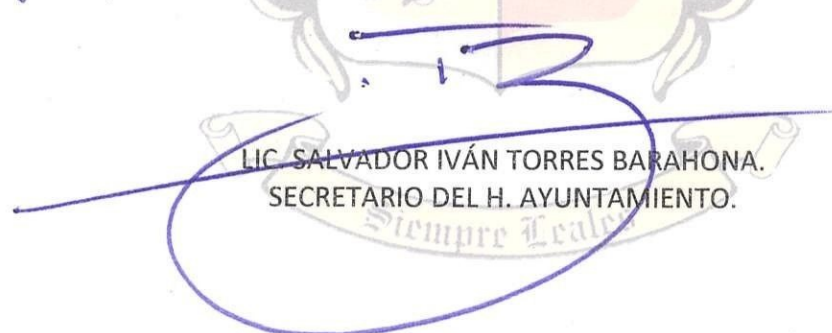
PUNTO No. 4.- APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE. El Lic. Salvador Iván Torres Barahona, Secretario del H. Ayuntamiento, le sede la palabra a LEFyD. Montserrat Galilea Torres Casillas, Directora del Instituto Municipal del Deporte, quien solicita al cabildo la aprobación de la Creación Del Consejo Municipal del Deporte el cual quedará integrado de la siguiente manera: PRESIDENTA HONORARIA, C. Anavel Ávila Castrejón, PRESIDENTA TITULAR DEL DEPORTE EN EL MUNICIPIO, LEFyD. Montserrat Galilea Torres Casillas, SECRETARIO TÉCNICO, Rafael Vargas Reyna, TESORERO, José Aaron Padilla Chávez, VOCAL DEL DEPORTE ESTUDIANTIL, Mtra Gisela Calderón Reyes, VOCAL DEL DEPORTE SOCIAL, Patricia Azucena Chávez Mendoza, VOCAL DEL DEPORTE FEDERADO, Dulce María López Figueroa, VOCAL DE INICIATIVA PRIVADA, Lic. Paulina Teresa González López y VOCAL DE ADULTO MAYORES, Elvira Casillas Orozco. Lo que una vez analizado es aprobado por unanimidad. -----

PUNTO No. 5.- ASUNTOS GENERALES. Sin asuntos generales. -----

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión a las 12:15 doce horas y quince minutos del mismo día propuesta. -----

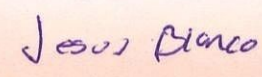

C. ANAVEL ÁVILA CASTREJÓN.
PRESIDENTA MUNICIPAL


LIC. CAÍN SALVADOR SÁNCHEZ MENDOZA.
SÍNDICO MUNICIPAL


LIC. SALVADOR IVÁN TORRES BARAHONA.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

REGIDORES

C. PAOLA NEREYDA GUÍZAR ZEPEDA.
REGIDORA


C. J. JESÚS BLANCO BARAJAS.
REGIDOR



H. Ayuntamiento 2024 - 2027

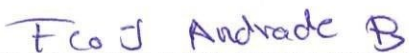
COALCOMÁN

De Vázquez Pallares



Hoja No. 3, Acta No. 95/2026.

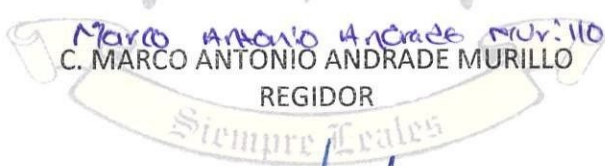

C. PATRICIA AZUCENA CHÁVEZ MENDOZA
REGIDORA


C. FRANCISCO JAVIER ANDRADE BARAJAS
REGIDOR


C. ARELY LÓPEZ FIGUEROA
REGIDORA


C. VICENTE GONZÁLEZ BARAHONA
REGIDOR


C. LEOPOLDO VALENCIA CASTILLO
REGIDOR


C. MARCO ANTONIO ANDRADE MURILLO
REGIDOR


ING. LORENA ESMERALDA DÍAZ TORRES
REGIDORA


C. SHARIM PAULINA TEJEDA FARIAS
REGIDORA